

Términos de Referencia (TDR)
Contrato Individual que brindará los servicios de
Asistencia Técnica de Supervisión para la Implementación del Contrato IAL 1827/18 "Adquisición de
Sistema de Recaudo Electrónico con Tarjeta Inteligente para el Transporte Publico de la Ciudad de
Guatemala y sus Áreas de Influencia"

A. Título del proyecto

54495 Presupuesto de la Oficina

B. Descripción del proyecto

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por medio del Proyecto MUNIJOVEN pretende contribuir a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización, mediante la colaboración estratégica interinstitucional en armonía con las políticas de menores y jóvenes a nivel local, nacional y regional.

Reforzando la capacidad institucional de la Municipalidad de Guatemala (MdG) para la elaboración e implementación de una política social dirigida a jóvenes, promoviendo la participación activa de los jóvenes para que sean protagonistas de su propio desarrollo, y contribuyendo a la integración/incorporación regional para la prevención de la marginalización y discriminación de la juventud.

Dentro de las actividades previstas del Proyecto, se tiene la de invertir en el mejoramiento del contexto físico y ambiental para la recuperación del areas de ambito municipal (equipamiento de parques, iluminación de complejos deportivos, reforestación, entre otros), lo cual provoca que los jóvenes y sus familias habiten en condiciones de alta vulnerabilidad. Este eje es clave, considerando que los servicios municipales deben garantizar la seguridad, accesibilidad y movilidad de los usuarios dentro del Municipio de Guatemala.

La Municipalidad atiende a través de sus programas sociales, a más de 8,000 jóvenes de escasos recursos. Implementa programas técnicos productivos para las mujeres que han capacitado 2,300 mujeres. Al contar con un Equipo para el Sistema Integrado de Medios Electrónicos de Recarga y Recaudo para el Pago de Servicios de Transporte Público, se busca mejorar los tiempos de atención al vecino, contar con información actualizada y en tiempo real acerca de los hábitos y costumbres de movilidad de los usuarios, simplificación de los trámites de acceso y el disfrute a los servicios municipales.

La simplificación del sistema de pagos y trámites con la administración pública, permitirá a las mujeres a disponer más tiempo para atender sus necesidades personales y laborales, a los jóvenes tener acceso a tarifas diferenciadas al sistema de transporte, al igual que a los adultos mayores. En una siguiente fase, la tarjeta podrá incluir un monedero digital que también podría asociarse a una cuenta corriente bancaria, contribuyendo a la bancarización de la población y la recepción de algún subsidio directo por parte del Estado, si se diera el caso, para garantizar la transparencia en el uso de dicho subsidio.

La Municipalidad de Guatemala, podrá unificar las bases de datos para generar un sistema de análisis que permita una visión integral de la ciudad en tiempo real, conocer los efectos de políticas sociales y culturales y su relación específica con los diferentes territorios, generar una plataforma sólida que pueda incorporar nuevos servicios también gestionados por empresas privadas, transformar las estrategias de movilidad y del transporte público, incluyendo la red de Transmetro y sus diversas opciones.

Bajo la guía y supervisión de la Oficial de Programa del Área de Pobreza e Inversión Social, el/La Técnico/a de Supervisión para la Implementación del Sistema de Recaudo Electrónico con Tarjeta Inteligente para el Transporte Publico de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia, en adelante "El/La Técnico/a de

Supervisión", será responsable de la prestación eficaz de los servicios de apoyo a la implementación del proyecto MUNIJOVEN 59882, en específico de la supervisión del contrato de implementación del Sistema de Recaudo Electrónico con Tarjeta Inteligente para el Transporte Público de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia, a efecto de garantizar una gestión operativa efectiva del proyecto y una utilización transparente de los recursos financieros.

C. Alcance del Trabajo

Garantizar el debido cumplimiento, implementación y funcionamiento del Contrato administrado por el PNUD con la empresa adjudicada resultado de la licitación "**Adquisición de Sistema de Recaudo Electrónico con Tarjeta Inteligente sin Contacto para el Transporte Público de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia**" -IAL 1827/18-", para el periodo 2019-2023.

- Garantizar la calidad y cumplimiento de la entrega del equipo y funcionalidad del mismo, de acuerdo a lo requerido en el contrato de servicios con el proveedor, que garantice los niveles de servicios solicitados en las especificaciones técnicas.
- Trabajar en estrecha coordinación con los equipos técnicos del PNUD, SONDA (empresa adjudicada) y La Municipalidad de Guatemala, encargados de la gestión, implementación y supervisión del contrato de la licitación en referencia.
- Colaborar en conjunto con el adjudicatario, a fin de asegurar la capacitación de las contrapartes municipales sobre lo referente a la instalación, manejo, mantenimiento de los equipos, sistemas y comunicaciones para realizar las actividades de monitoreo y supervisión conjunta, en el marco del contrato en referencia.
- Establecer y monitorear con el equipo municipal, los indicadores de evaluación de servicios y posibles multas asociadas al incumplimiento del contrato.
- Garantizar que el adjudicatario traslade los conocimientos necesarios a la MdG para la correcta configuración, operación, mantenimiento y soporte del sistema de recaudo electrónico y todos sus componentes.
- Mantener una adecuada y fluida comunicación entre el PNUD, la MdG y el adjudicatario sobre las actividades de implementación del Contrato en referencia, su supervisión y gestión contractual, así como detectar aquellas situaciones o eventos que pongan en riesgo el éxito y sostenibilidad del contrato.
- Garantizar que el proyecto utiliza las buenas prácticas y experiencias de proyectos similares, recomendando la utilización de buenas prácticas de otros países que sean útiles y replicables para el caso de Guatemala.
- Realizar la supervisión y seguimiento del proyecto durante la fase de pre-producción y producción, tanto en las estaciones del servicio Transmetro, centro del control, centro de monitoreo, data center, operadores de medios electrónicos de pagos, red de comercialización, banco liquidador y otros puntos relacionados con la operación y administración del sistema de recaudo (en cuanto a las funcionalidades y componentes del sistema).
- El monitoreo debe de ser realizado de forma permanente con el propósito de presentar un informe ejecutivo semanal de las fortalezas y debilidades del sistema que puedan ser subsanadas de acuerdo a los términos de referencia, oferta y contrato proveído por los prestadores de servicios.
- Presentar informes mensuales y realizar visitas de campo periódicas que permitan realizar una efectiva supervisión de la implementación del contrato.
- Coordinar con la unidad técnica y de informática del proyecto verificaciones de campo y de plataforma que permitan garantizar los niveles de servicio ofrecidos por el adjudicatario.
- Ser el responsable por parte del PNUD de la recepción de equipamientos, plataformas tecnológicas, licenciamientos y demás entregables, de acuerdo a cada fase del proyecto, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y ofrecidas en la oferta del adjudicatario, esto con la finalidad de cumplir con los requisitos detallados en las mismas.

Realizar otras tareas relacionadas con el proyecto a fin de lograr sus objetivos estratégicos.

D. Resultados esperados y entregables

El Contratista Individual deberá producir los siguientes informes o documentos de trabajo, los cuales serán presentados para Vo.Bo. del Oficial de Programa, para posterior aprobación de la Representación Residente del PNUD. El contratista Individual deberá considerar que luego de la presentación de cada producto, el/la Oficial de Programa tendrá 15 días para revisar, solicitar cambios y/o aprobar el producto.

No	Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnóstico, observaciones y recomendaciones de la situación actual al momento de su incorporación al proyecto, con base a los documentos de la licitación y adendas. ○ Verificación de cronograma definido durante la etapa de producción. ○ Participación en las reuniones semanales de la Municipalidad de Guatemala con: <ul style="list-style-type: none"> • Sonda • Operadores de tarjetas de crédito • Bancos y Red de Comercialización. ○ Informe de las pruebas de marcha blanca realizadas previo a la puesta en productivo del sistema de recaudo electrónico, que incluya como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de equipamiento en estaciones. • Funcionamiento de red de comunicación. • Funcionamiento de sistema de comercialización • Funcionamiento de sistema de liquidación a través del banco. • Funcionamiento de Data Center y sitio alternativo. • Funcionamiento de sistema de respaldo en cuanto a una falla masiva. • Funcionamiento de los Centros de atención a Usuarios (CAE). • Y otras funcionalidades o procesos del sistema. 	30 días después de la firma del contrato	Oficial de Programa de la Cartera Reducción de la Pobreza e Inversión Social
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe que contenga avances del proyecto en la fase actual de ejecución verificando: <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de servicios, 	60 días después de la firma del contrato	

No	Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
2	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de severidad de los mismos, • Soportes de penalizaciones determinadas por incumplimientos de contrato, • Funcionamiento de equipos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Lista de recomendaciones y mejoras asociadas al proyecto. ○ Verificación de acuerdos en cuanto a mejoras y resolución de inconformidades con el sistema de recaudo, que hayan sido acordados con el proveedor. ○ Propuestas que permitan desarrollar un mecanismo de fiscalización eficiente que garantice la prestación del servicio enmarcados dentro de lo indicado en el contrato y los TDR's. ○ Resumen ejecutivo de participación en las reuniones semanales de la Municipalidad de Guatemala, acuerdos alcanzados y recomendaciones de mejora realizadas por el consultor. ○ Resumen ejecutivo de reunión informativa al oficial de programa y al encargado del proyecto por parte de la MdG 		
3	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe que contenga avances de puesta en productivo durante la fase de ejecución verificando: Niveles de servicios, Niveles de severidad de los mismos, Soportes de penalizaciones determinadas por incumplimientos de contrato, funcionamiento de equipos. ○ Validación de especificaciones técnicas de componentes para la fase 2 del proyecto, garantizando que las funcionalidades y características de los equipos cumplan con los requerimientos establecidos en los TDR's y con la oferta del proveedor. ○ Recomendaciones de mejoras a los equipos de acuerdo a la supervisión y monitoreo del funcionamiento del sistema, para que dichas mejoras puedan ser presentadas y validadas para ser consideradas previo a la emisión de la O.C. ○ Verificación de acuerdos en cuanto a mejoras y resolución de inconformidades con el sistema de recaudo, que hayan sido acordados con el proveedor. 	90 días después de la firma del contrato	

No	Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Avances sobre propuestas de mecanismo de fiscalización eficiente que garantice la prestación del servicio enmarcados dentro de lo indicado en el contrato y los TDR's. ○ Resumen ejecutivo de participación en las reuniones semanales de la Municipalidad de Guatemala, acuerdos alcanzados y recomendaciones de mejora realizadas por el consultor. ○ Resumen ejecutivo de reunión informativa al oficial de programa y al encargado del proyecto por parte de la MdG. 		
4	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de avances de puesta en productivo durante la fase de ejecución, verificando: <ul style="list-style-type: none"> a. Niveles de servicios, b. Niveles de severidad de los mismos, c. Soportes de penalizaciones determinadas por incumplimientos de contrato, d. Funcionamiento de equipos. ○ Verificación de acuerdos en cuanto a mejoras y resolución de inconformidades con el sistema de recaudo, que hayan sido acordados con el proveedor. ○ Avances sobre propuestas de mecanismo de fiscalización eficiente que garantice la prestación del servicio enmarcados dentro de lo indicado en el contrato y los TDR's. ○ Resumen ejecutivo de participación en las reuniones semanales de la Municipalidad de Guatemala, acuerdos alcanzados y recomendaciones de mejora realizadas por el consultor. ○ Resumen ejecutivo de reunión informativa al oficial de programa y al encargado del proyecto por parte de la MdG. 	120 días después de la firma del contrato	
5	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de avances de puesta en productivo durante la fase de ejecución, verificando: <ul style="list-style-type: none"> ● Niveles de servicios, ● Niveles de severidad de los mismos, ● Soportes de penalizaciones determinadas por incumplimientos de contrato, ● Funcionamiento de equipos. ○ Verificación de acuerdos en cuanto a mejoras y resolución de inconformidades con el sistema de recaudo, que hayan sido acordados con el proveedor. 	150 días después de la firma del contrato	

No	Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propuesta final consensuada de mecanismo de fiscalización eficiente que garantice la prestación del servicio enmarcados dentro de lo indicado en el contrato y los TDR's. ○ Resumen ejecutivo de participación en las reuniones semanales de la Municipalidad de Guatemala, acuerdos alcanzados y recomendaciones de mejora realizadas por el consultor. ○ Resumen ejecutivo de reunión informativa al oficial de programa y al encargado del proyecto por parte de la MdG. 		
6	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de avances de puesta en productivo durante la fase de ejecución, verificando: <ul style="list-style-type: none"> a. Niveles de servicios, b. Niveles de severidad de los mismos, c. Soportes de penalizaciones determinadas por incumplimientos de contrato, d. Funcionamiento de equipos. ○ Verificación de acuerdos en cuanto a mejoras y resolución de inconformidades con el sistema de recaudo, que hayan sido acordados con el proveedor. ○ Resumen ejecutivo de participación en las reuniones semanales de la Municipalidad de Guatemala, acuerdos alcanzados y recomendaciones de mejora realizadas por el consultor. ○ Resumen ejecutivo de reunión informativa al oficial de programa y al encargado del proyecto por parte de la MdG. ○ Informe final en que se presenten logros obtenidos durante su gestión y recomendaciones que considera deben dársele continuidad. 	180 días después de la firma del contrato	

E. Acuerdos Institucionales

Se proporcionará al Contratista Individual la documentación técnica necesaria, formatos corporativos y procedimientos aplicables a la Consultoría.

El Contratista reportará directamente al PNUD, siendo su enlace directo la Oficial de Programa del área de Reducción de la Pobreza e Inversión social.

El/la Asistente Técnico/a de Supervisión, trabajara en estrecha colaboración con los respectivos equipos de operaciones y programas de la Oficina para apoyar en el cumplimiento exitoso de los objetivos del proyecto, así como el personal técnico de la Municipalidad de Guatemala, que se designe como contraparte municipal para la Unidad Técnica de Supervisión Conjunta. Promoverá un enfoque colaborativo y orientado al cliente que es consistente con las reglas y regulaciones del PNUD y promoverá el trabajo en equipo con las contrapartes municipales y otros asesores del proyecto.

F. Duración del Trabajo

El contrato tendrá vigencia inicial por seis (6) meses y se extenderá por dos semanas más para la revisión y aprobación del último producto. El contrato podrá ser prorrogado según el avance del contrato de implementación a través de enmiendas correspondientes para un eventual apoyo en la siguiente Fase de implementación y mantenimiento, conforme desempeño y la disponibilidad de los recursos económicos del Proyecto.

G. Lugar de destino

El esquema de trabajo será coordinado en forma presencial y virtual según la dinámica de implementación del Proyecto, para lo cual deberá coordinar su plan de trabajo con los equipos de la Municipalidad de Guatemala, y visitas de campo a los centros de datos y/o estaciones para validar el correcto funcionamiento de los equipos.

H. Propiedad de productos y confidencialidad:

Toda la información y productos generados en la consultoría serán propiedad del PNUD, y no podrán ser reproducidos o divulgados sin el aval de dicha institución.

I. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso

Académicas

- Profesional graduado en licenciatura o ingeniería en Ciencias de la Computación, Informática o carreras equivalentes
- Cursos, Certificaciones en temas como Administración de Proyectos, redes y fibra óptica, Centros de Datos, entre otros
- Estudios de especialización en temas de Administración de Proyectos, redes y fibra óptica, Centros de Datos, entre otros

Experiencia

- Mínimo diez (10) años de experiencia relevante en puestos y actividades afines, ya sea en Guatemala o en otros países.
- Mínimo tres (3) años de experiencia comprobable en coordinación o supervisión de la implementación de proyectos de tecnología (experiencias en tecnología preferiblemente vinculados a sistemas de recaudo o de movilidad).
- Mínimo tres (3) años de Experiencia comprobable en la coordinación de equipos multidisciplinarios.
- Una experiencia de trabajo en la implementación y verificación de equipamientos de proyectos de tecnología, comunicaciones, infraestructura e integración de una solución informática

Competencias requeridas:

Trabajo en Equipo
Resolución de conflictos
Gestión de Proyectos y Liderazgo

J. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

- i. El monto a ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).
- ii. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- iii. Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio.

De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Para que la participación de consultores extranjeros sea tomada en cuenta, deberá garantizar al PNUD que cuenta con la permanencia legal en el país para laborar, asistir a las reuniones cuando le sea requerido. Además de presentar factura y RTU actualizados para emitir los pagos en quetzales. No se realizarán pagos en dólares.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Producto No. (según indicado en la sección D)	Plazo Máximo para Entrega	Porcentaje de pago
Entrega y aceptación del producto 1	30 días después de la firma del contrato	15%
Entrega y aceptación del producto 2	60 días después de la firma del contrato	20%
Entrega y aceptación del producto 3	90 días después de la firma del contrato	15%
Entrega y aceptación del producto 4	120 días después de la firma del contrato	15%
Entrega y aceptación del producto 5	150 días después de la firma del contrato	15%
Entrega y aceptación del producto 6*	180 días después de la firma del contrato	20%
TOTAL		100%

*Para tramitar el último pago debe adjuntarse la evaluación del/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el/la Contratista debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría, el informe digital requerido por cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para _xxx_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

K. **Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral y documentos que la soporten)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

Documentos adicionales que debe presentar:

2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).

2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).

2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

2.4. 3 constancias de trabajos similares o referencias laborales

Enviar la versión digital PDF **firmada** por correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Unidad de Adquisiciones

Correo electrónico: procurement.gt@undp.org

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de veinticinco (25) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes

mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

L. Criterios para la selección de la mejor oferta.

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.
- c) Evaluación de Propuesta Financiera de las ofertas técnica habilitadas, la que presente el menor precio, obtendrá un puntaje de 30. Sobre esa base, se realizará el cálculo para asignar la calificación de las otras ofertas.
- d) Evaluación final: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación [1]	
		Niveles	Máxima
Formación académica	Profesional graduado en licenciatura o ingeniería en Ciencias de la Computación, Informática o carreras equivalentes	CUMPLE / NO CUMPLE	
	Cursos, Certificaciones en temas como Administración de Proyectos, redes y fibra óptica, Centros de Datos, entre otros	5 PUNTOS	10 puntos
	Estudios de especialización o posgrado en temas como Administración de Proyectos, Tecnología, Logística, similares	5 PUNTOS	
Experiencia	Mínimo diez (10) años de experiencia relevante en puestos y actividades afines, ya sea en Guatemala o en otros países. 10 años 18 puntos Más de 10 años 20 puntos	20	60 PUNTOS
	Mínimo tres (3) años de experiencia comprobable en coordinación o supervisión de la implementación de proyectos de tecnología (hacer referencia experiencias en tecnología preferiblemente vinculados a sistemas de recaudo o de movilidad) 3 años 12 puntos Más de 3 años 15 puntos	15	

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación [1]	
		Niveles	Máxima
	Mínimo tres (3) años de Experiencia comprobable en la coordinación de equipos multidisciplinarios. 3 años 12 puntos Más de 3 años 15 puntos	15	
	Una experiencia de trabajo en la implementación y verificación de equipamientos de proyectos de tecnología, comunicaciones, infraestructura e integración de una solución informática 1 experiencia de trabajo 8 puntos Más de 1 experiencia de trabajo 10 puntos	10	
Propuesta Técnica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación técnica para el alcance de los resultados.	30	30 PUNTOS
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera aceptable para el alcance de los resultados.	25	
	Propuesta que demuestra débil aplicación técnica en el alcance de los resultados.	20	
	Propuesta y aplicación técnica fuera de contexto en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
Total de la Evaluación Curricular y Técnica			100 PUNTOS

***Se estimula una amplia participación a esta consultoría,
en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover
la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas
de género, multiculturalidad y discapacidad.***